



objeto sustituir a los que ahora vienen fabricándose con materiales trenzados, sean de naturaleza vegetal, tal como de paja, palma, rafia y viruta de madera, o de materiales sintéticos de diversas clases. Sobre esta clase de sombreros tiene la ventaja de su mas fácil y rápida fabricación y la de resultar mucho mas económica la materia básica empleada, tanto en su proceso de obtención y preparación, como en la materia en sí. No obstante estas importantes ventajas, la nueva materia utilizada en la forma especial en que se acondiciona y prepara, reúne las mismas propiedades que los materiales tradicionalmente empleados en la fabricación de sombreros, pues al igual que éstos puede ser planchado para darle la forma requerida, puede coserse y es adaptable a la conformación de las estructuras necesarias, aparte de que admite su impermeabilización. Además de esto, el material empleado admite que sea de los mas diversos coloridos de origen, para poder obtener excelentes combinaciones decorativas y permite también su impresión con figuras y colores decorativos, e incluso con leyendas o figuras de tipo publicitario, en todo lo cual supera a las clases de sombreros corrientes fabricados hasta ahora.

En esencia, este nuevo tipo de sombrero se caracteriza porque tanto su copa o casquete como las alas, estan constituidas por una tira continua de papel o cartulina dispuesta en espiral y superpuesta escalonadamente sobre las espiras o vueltas inferiores de modo que cada dos espiras o vueltas superpuestas se unen mediante cosido, del mismo modo que se cosen o confeccionan los sombreros fabricados hasta ahora de trenzados, con la particularidad



de tratarse de una tira de papel de especial constitución. Esta tira de papel tiene practicada por ambas caras un arrugado de cualquier forma, sea regular a base de hendid
45 dos paralelos y transversales, o mediante entrantes y salientes de forma irregular, de modo que, tanto en un caso como en otro, la tira se contraiga para que luego pueda prolongarse y adaptarse a las formas cóncavas y convexas propias del sombrero, con la posibilidad de plancharse. La tira de papel o cartulina puede fabricarse de mas o
50 menos grosor y en forma simple o de una sola lámina, pero resultará mas conveniente practicarle un canal longitudinal de hendido, que sirva de línea de dobléz, para doblar la y formar una tira doble, con un borde de dobléz limpio y regular, que formará el escalonado exterior, con una
55 impresión de mayor grosor y buen efecto estético.

Con el fin de que las características expuestas de un modo general, en los precedentes párrafos, puedan ser mas fácilmente comprendidas, nos auxiliaremos en lo que sigue de la adjunta lámina de dibujos que nos muestra
60 un ejemplo de realización de uno de estos sombreros fabricado de acuerdo con la invención. Conviene tener en cuenta que dichos dibujos no pueden limitar el alcance de la invención, a la sola forma de realización del sombrero en ellos representado, pues ya se ha dicho que se trata de
65 un ejemplo aclaratorio, susceptible de adoptar infinita variedad de formas mas o menos estéticas u ornamentales, sin alterar por ello el principio constitutivo en que se basa la invención, según se definirá mas adelante en la nota reivindicatoria.

70 Los citados dibujos representan en sus figuras



como sigue:

Fig. 1.- Vista lateral en alzado de un ejemplo de sombrero fabricado según la invención.

Fig. 2.- Vista lateral de una porción de la tira de papel plegada que compone el cuerpo del modelo.

Fig. 3.- Sección transversal por A-B, de la figura 2.

Fig. 4.- Vista lateral de una porción de la tira de papel de la figura 2, pero desplegada.

Fig. 5.- Sección transversal por C-D, de la tira de la figura 4.

Fig. 6.- Vista de canto o perfil de la porción de tira de papel de la figura 4.

Fig. 7.- Sección transversal de una porción del cuerpo del sombrero.

Refiriendonos a los mencionados dibujos, vemos que el cuerpo del sombrero que aparece en la figura 1, tanto en su casquete como en sus alas, está constituido por una tira de papel -1- que tiene en su parte central un canal longitudinal -2- formado por una línea de hendido y a ambos lados de ella, y en las dos caras de la tira, unos hendidos transversales -3- que forman un ondulado continuo a lo largo de toda la tira, de tal modo que constituyen un arrugado o plisado que la contrae y le da la posibilidad de extenderse, así como de contraerse por un lado y abrirse en abanico por el lado opuesto.

Una vez preparada la tira de papel según se ha indicado, se dobla por el hendido longitudinal -2- y se forma una tira doble mas estrecha, tal como aparece en las figuras 2 y 3. Esta tira doble, que será continua, es



la que disponiéndose en espiral se va cosiendo sobreponiendo unas vueltas o espiras sobre otras, uniéndolas con el pespunte -4-, de modo que resulten escalonadas, según se aprecia en las figuras 1 y 7, con la particularidad de que la cinta se adapta a las formas exigidas por la estructura del sombrero, permitiendo luego plancharse mecánicamente con el molde corrientemente empleado en el planchado de sombreros, en cuya operación, el arrugamiento de la tira que lo compone, se distiende y prolonga adaptándose a las formas cóncavas, convexas y curvas requeridas.

Para aquellos casos en que se crea conveniente, las tiras -1- pueden plastificarse o recubrirse con una fina película de plástico, con lo cual se hacen impermeables y mas fuertes y duraderas.

Los sombreros fabricados según se ha descrito, pueden adoptar las mas variadas formas, tamaños y colores y realizarse con las máquinas o utensilios apropiados, sin que por ello se altere lo fundamentalmente característico que se resume en la siguiente

120

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales deben recaer las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

1.- Nuevo tipo de sombrero, caracterizado por que tanto el casquete como las alas, están compuestos por una tira continua cuyo cuerpo se encuentra arrugado con entranques y salientes por ambas caras, formando un ondulado que le da a la tira la propiedad de prolongación, disponiéndose esta tira en espiral y con unas espiras o vueltas superpuestas escalonadamente sobre las otras y debidamente

130



135

cosidas, cuya tira tiene un hendido longitudinal en su centro y se halla doblada por el mismo, siendo por tanto doble de modo que, dicho borde doblado de la tira, se dispone al exterior formando el escalonado de las tiras al superponerse y unirse mediante cosido. Y

140

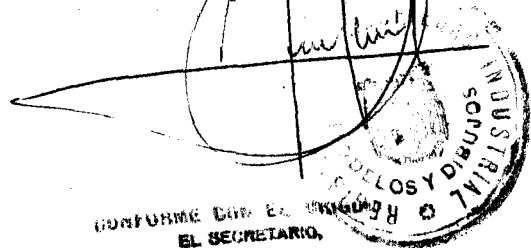
2.- "NUEVO TIPO DE SOMBRERO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 140 líneas.

Valencia, 3 Enero de 1964

Por autorización de los interesados

JOSE LOPEZ
P. P.



CONFORME CON EL ORIGINAL
EL SECRETARIO.

[Handwritten signature]

98730



Fig. 1

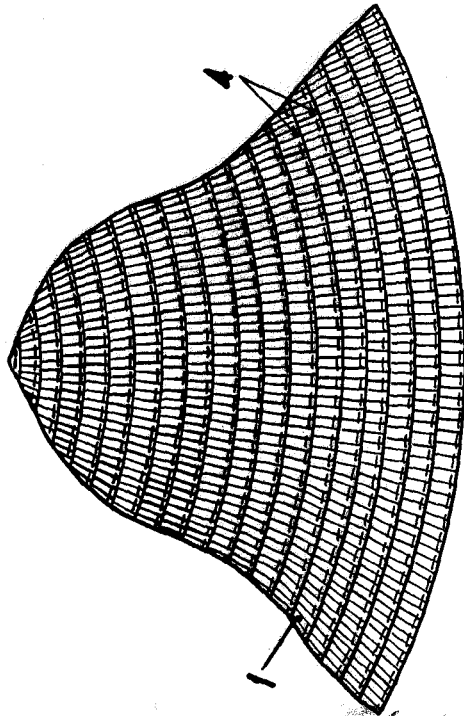


Fig. 2

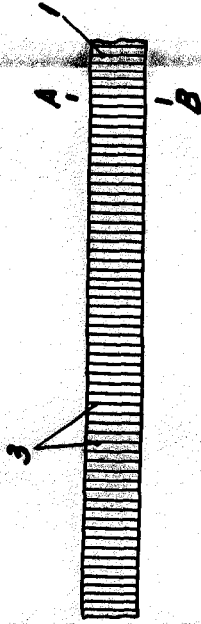


Fig. 3



Fig. 4

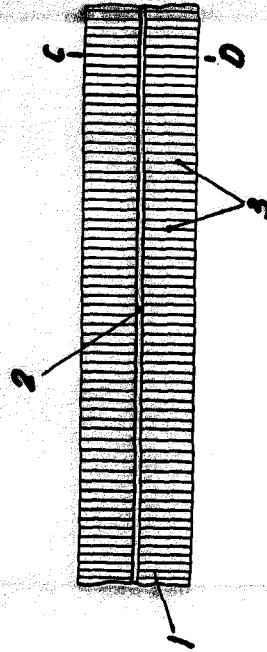


Fig. 5

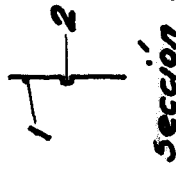


Fig. 6

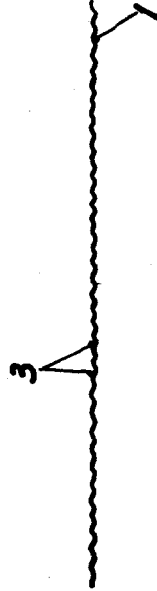
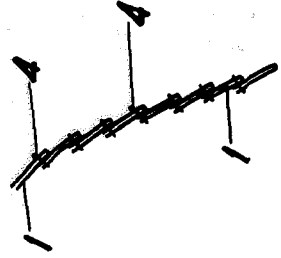


Fig. 7



Escala Variable

Valencia, Mayo, 1963

P.A.